

¡SIN DISCRIMINACIÓN VIVIMOS MEJOR!

Sexto básico



Asignaturas

- Orientación
- Historia



Tema

Género



Desafío

¿Por qué hay tareas que sólo hacen las mujeres?



Recursos para la clase

- Proyector para revisar videos, acceso a Internet, celulares y computadores.
- Pliego de papel Kraft y plumones para el producto final. Cinta para pegar.
- Sitios web



Tiempo estimado

- 4 horas pedagógicas de Orientación
- 6 horas pedagógicas de Historia

En esta actividad, las y los estudiantes reflexionan sobre el valor de generar una convivencia libre de discriminación de género. Para ello, investigan la carga de las mujeres y de los hombres en las tareas domésticas, reflexionan cómo se transmiten los roles de género a través de canciones y otras situaciones cotidianas, analizan los derechos y responsabilidades que mejoran la convivencia y el bien común, y proponen acciones concretas para evitar la discriminación de género al interior del curso.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

ORIENTACIÓN

Unidad 1: Reconocer fortalezas y aspectos de diferentes ámbitos que requieren mejorar

OA 6

Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.

HISTORIA

Unidad 1: La constitución y la organización política de Chile

OA 18

Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI

j Comparar distintos puntos de vista respecto de un mismo tema.

k Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.

SUGERENCIAS DE USO

Esta actividad puede realizarse en conjunto entre las asignaturas de Orientación y de Historia, alternando los pasos entre una y otra.

La o el docente entrega orientaciones para identificar sitios confiables en la búsqueda de información, como las páginas web de instituciones gubernamentales, de instituciones educacionales, de medios de prensa conocidos y de portales educativos, entre otros.

La actividad tiene momentos que se realizan en parejas, en grupos pequeños y en plenarios.

Los reglamentos de la no discriminación (producto final) pueden exhibirse por un tiempo indefinido para recordarlos y resignificarlos cada vez que sea necesario.

RECURSOS

- Proyector para revisar videos, acceso a Internet, celulares y computadores.
- Pliego de papel Kraft y plumones para el producto final. Cinta para pegar.
- Sitios web:
 - 🔗 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rightsla>
 - 🔗 <https://www.elspectador.com/actualidad/la-version-feminista-de-la-cancion-infantil-arroz-con-leche-article-798710/>
 - 🔗 <https://www.youtube.com/watch?v=IAQiGa26L5E>



ACTIVIDAD PARA EL APRENDIZAJE

ETAPA 1: FORMAS DE COMPROMISO (Motivación)

1. Identificación de las labores domésticas.

El o la docente divide al curso en parejas y les pide que, en 2 a 3 minutos, anoten todas las tareas domésticas que se les ocurran. Luego, se reúnen en grupos de cuatro y comparan sus listas y tratan de aumentarlas (5 a 7 minutos). Al terminar, comparten las listas, el o la docente anota las tareas en la pizarra y felicita a los grupos que hayan identificado más de 12 tareas domésticas.

2. Identificación de las responsabilidades domésticas por género.

En el plenario, los y las estudiantes determinan quién de la familia asume generalmente la responsabilidad de hacer cada tarea, identificando si son mujeres u hombres. Por ejemplo:

- Hacer las camas = mamá, hija.
- Arreglar enchufes = papá, hijo.
- Comprar el pan=

3. Comparación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las y los estudiantes leen comprensivamente los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los comparan con los resultados de su percepción de la distribución de las labores domésticas según géneros.

- Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”
- Artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (...)”
(En: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>).

4. Para ello, responden:

- ¿Qué significa nacer libres e iguales en dignidad y derechos? ¿Cómo podemos explicarlo con otras palabras?
- ¿Qué ejemplos pueden proponer para ilustrar la igualdad de derechos?

Según su percepción sobre las labores domésticas, ¿se aplica que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres? ¿Creen que los hombres tienen las mismas responsabilidades domésticas que las mujeres?

ETAPA 2: REPRESENTACIÓN (Investigación)

1. Búsqueda de información. Las o los estudiantes investigan si existe una brecha de género en las labores domésticas (u otros temas) en Chile. Para ello, buscan estudios empíricos sobre la distribución de las labores domésticas en los últimos años. Para orientar la búsqueda, el o la docente formula preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo se distribuyen las tareas domésticas dentro de las familias chilenas?
- ¿Ha cambiado la situación durante la pandemia? ¿De qué manera?
- ¿Tiene efectos económicos? ¿De qué tipo?
- ¿De qué manera esta distribución desigual afecta la vida cotidiana de las personas?

2. Se sugiere dividir el curso en parejas y recordar cómo buscar sitios web seguros.

Sugerencias de links:

<https://coes.cl/prensa-trabajo-no-remunerado-en-el-hogar-la-economia-invisible/>

“En el caso de nuestro país, como indica desde Washington el economista del FMI Cristian Alonso —integrante del equipo que elaboró el estudio—: ‘las mujeres destinan en promedio 5,3 horas al día a trabajo no remunerado en el hogar, mientras que los hombres solo destinan 2,4. Es decir, las mujeres hacen casi 3 horas diarias de trabajo no remunerado más que los hombres’.

Agrega que en Chile ‘el 70 por ciento de esas 5,3 horas (3,7 horas) son destinadas a tareas domésticas como cocinar, limpiar, hacer las compras, etc. Las restantes 1,6 horas son destinadas a cuidado de niños, ancianos, y enfermos’.”

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/trabajadoras-somos-todas-situacion-laboral-de-las-mujeres-en-chile/>

“Según un reportaje de la Revista Ya de El Mercurio en que se presentan los resultados del estudio ‘Radiografía al hombre cero’, realizado por el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales en conjunto con ONU Mujeres y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, un 38% de los hombres dedicó 0 horas semanales a realizar tareas domésticas, el 71% dedicó 0 horas al acompañamiento de sus hijos e hijas en tareas escolares y un 57% dedicó 0 horas al cuidado de niñas y niños.”

<https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2020/03/Cu%C3%A1nto-aportamos-al-PIB.-Estudio-de-Valoraci%C3%B3n-Econ%C3%B3mica-del-TDCNR-en-Chile.pdf>

“Otro resultado altamente relevante es que, según las estimaciones, el valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado alcanzaba a 44.492 mil millones de pesos en 2015, año en que el PIB Ampliado fue de 204 mil millones de pesos, es decir un 28% más que el PIB corriente de esa fecha. Se puede decir, por lo tanto, que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado equivalía al 22% del PIB Ampliado, lo que supera la contribución de todas las otras ramas de actividad económica. A modo de ejemplo, los ‘Servicios financieros y empresariales’ aportaron solo 11,8% del PIB Ampliado.”

3. Reflexionan sobre algunas causas de la desigualdad de género. Los y las estudiantes reflexionan sobre cómo algunas canciones, juegos y/o cuentos infantiles tradicionales pueden transmitir valores y actitudes discriminatorias hacia la mujer. A modo de ejemplo, la o el docente muestra dos versiones de la canción Arroz con leche, la versión tradicional y la versión alternativa creada por un grupo de estudiantes argentinos. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/actualidad/la-version-feminista-de-la-cancion-infantil-arroz-con-leche-article-798710>

*Arroz con leche,
me quiero casar
con una señorita de la capital,
que sepa coser,
que sepa bordar,
que sepa abrir la puerta
para ir a pasear.
Con ésta sí,
con ésta no,
con esta señorita
me caso yo.*

*Arroz con leche.
Yo quiero encontrar.
Una compañera que quiera soñar.
Que crea en sí misma.
Y salga a luchar.
Por conquistar sus sueños
de más libertad.
Valiente sí,
sumisa no.
Feliz, alegre y fuerte.
¡Te quiero yo!*

4. Las y los estudiantes se dividen en grupos, comparan ambas letras y reflexionan:
- ¿Cuál es la visión de la mujer que observamos en la versión tradicional? ¿Qué características “debe” tener la mujer?
 - ¿Qué características tienen las mujeres en la segunda versión?
 - ¿Cuál de las dos versiones está de acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos? ¿Por qué?
 - ¿De qué otras maneras replicamos los estereotipos y la desigualdad de género? Describir ejemplos.
5. Las y los estudiantes comparten sus hallazgos en el plenario.

ETAPA 3: ACCIÓN Y EXPRESIÓN (Creación y comunicación)

1. Para terminar la actividad, los y las estudiantes escuchan la canción “Minilolas”, de 31 minutos. (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IAQiGa26L5E>, 3.12 minutos.)

Divididos en grupos, comentan:

- ¿Qué imagen de mujer proyecta esta canción?
- ¿Conocen otras canciones, juegos o cuentos infantiles que NO discriminen a la mujer? ¿Cuáles? ¿Pueden nombrar ejemplos?

2. Elaboración de un cartel – síntesis. Las y los estudiantes construyen un “Reglamento de la No discriminación”. Para ello, se dividen en grupos y anotan sus ideas en el papel Kraft (u otro), respondiendo a la pregunta:

- ¿Cómo beneficia a nuestra convivencia la NO discriminación?

Anotan ideas, reflexiones y ejemplos que les ayuden a tomar conciencia de los beneficios que todos experimentamos al lograr una convivencia sin discriminación.

3. Los carteles se dejan pegados en la sala por un tiempo prolongado.



RETROALIMENTACIÓN

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Para acompañar el trabajo de los y las estudiantes, se ofrecen preguntas que orientan el proceso.

Los y las docentes de Historia y Orientación deben cuidar el clima de aula, asegurando una participación activa y respetuosa de todos y todas las estudiantes en las reflexiones grupales y en los plenarios.

Para el último momento de la actividad, se invita a los grupos a hacer una pausa reflexiva y pensar cómo hacer lo mejor posible el producto final. Para ello, se los puede guiar con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son nuestras ideas para garantizar una convivencia escolar libre de cualquier tipo de discriminación?
- ¿Qué argumentos apoyan nuestras ideas?
- ¿Por qué es importante el respeto de los derechos de todos para convivir en una sociedad justa y equitativa?

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Reconocen algunos de los deberes de las personas y de las instituciones relacionados con determinados derechos.
- Dan argumentos sobre por qué los derechos generan deberes en las personas e instituciones.
- Fundamentan opiniones respecto de la importancia del respeto de los derechos de todos para convivir en una sociedad justa y equitativa.
- Dan ejemplos de normas que se apliquen en su vida cotidiana y que ayuden a mantener una buena convivencia.